DECRETO NÚMERO 00035 de 2023

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a los Señores **WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO** y **CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el Señor **WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO** y la señora **CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ**, locutores reconocidos por su amplia trayectoria en medios de comunicación y radiodifusión de Bucaramanga y su área metropolitana, se han caracterizado por su profesionalismo, disciplina y respeto con los oyentes.

Que el Señor **WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO** y la señora **CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ**, en calidad de locutores, continuarán con la difusión y transmitirán día a día los valores que nos representan como gente pujante, trabajadora, honesta y alegre.

Que el Señor **WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO** y la señora **CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ**, mantendrán su actitud firme como agentes permanentes de información, entretenimiento y cultura, destacándosen por su honestidad y actuando siempre con rectitud.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga exalta al Señor WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO y a la señora CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ en el marco de la celebración del Día Nacional del Locutor, con un reconocimiento por su destacado liderazgo, visión y ética ciudadana, que los hacen unos transformadores y constructores de una mejor sociedad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al Señor **WILLY SANTAMARÍA SAMPAYO** y la señora **CLAUDIA LILIANA PAGOTTY PÉREZ**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.

VAN CARLOS CÁRDENAS REY Acalde de Bucaramanga